

**HECHO RELEVANTE**

**PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPAC)**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

**Resumen descriptivo: *Puesta en marcha de un programa de emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).***

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. ha designado a BANCA MARCH, S.A. como entidad coordinadora de un Programa de Emisión de Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe máximo de cincuenta millones de euros (50.000.000€). Este programa se realiza con el objetivo de reducir costes financieros y diversificar las fuentes de financiación, consiguiendo así una mayor flexibilidad financiera para el grupo Europac.

A través de este programa, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. podrá emitir pagarés cuando las circunstancias del mercado así lo aconsejen.

BANCA MARCH, S.A. es el coordinador de la operativa del programa (Entidad Colaboradora y Sole Lead Arranger), entidad que actúa también como Asesor Registrado y Miembro del MARF.

---

D<sup>a</sup> Casandra Alonso-Misol Gerlache  
Secretaria del Consejo de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.  
En Alcobendas (Madrid), a 17 de junio de 2014